



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo

117791

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N.º 542 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

07 NOV. 2018

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : REITERATIVO DE ENTREGA DE REPORTE DE INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOMOS PARES – 2018.

Ref. : Oficio Múltiple N° 018 – 2018 MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES
PLAN DE TRABAJO DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA – CONVIVENCIA - 2018

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para extenderle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que el Ministerio de Educación con Oficio Múltiple N° 018 -2018 MINEDU/ VMGP-DIGEBR-DES, remitió las fichas de monitoreo de los avances de la implementación de la estrategia de participación SOMOS PARES en la cual se debió Identificar el asunto público, realizar la Asamblea Multigrado, la elaboración de productos de participación estudiantil y el Festivoces, por otro lado, se ha remitido desde la UGEL02, el Oficio correspondiente para que usted remita dicha información ya que su institución educativa fue focalizada para dicha intervención (Ver anexo 1)

En tal sentido se reitera que remita en un plazo de 48 horas el informe correspondiente de las acciones realizadas y los instrumentos de monitoreo adjuntando en un CD los avances y ejecuciones de la estrategia de participación estudiantil realizada en su institución educativa, esta información es necesaria para realizar el consolidado de la intervención como UGEL02 y derivarla al Ministerio de Educación.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Área de Gestión y
Supervisión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

07 NOV. 2018

Anexo 1**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOMOS PARES.
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PENDIENTES DE ENTREGA DE INFORME**

Nº	OFICIOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR
1	16105	3024 JOSE ANTONIO ENCINAS	JERÓNIMO RUBINA ROMAN
2	16106	2028	GOMEZ LIMAYCO NORMA PAULINA
3	16107	3031 VIRGEN DE FÁTIMA	FLORES FARFÁN RAYMUNDO
4	16108	3082 PARAISO FLORIDO	CUNZA SACO VICTOR
5	16109	ISABEL CHIMPU OCLLO	ZORIILA TORRES CÉSAR
6	16110	2063 CORONEL FELIX BOGADO	SANCHEZ RAMIREZ DE PENA MARIANELLA
7	16113	NACIONAL DEL RIMAC	SERRANO FUENTES MARIA DEL PILAR
8	16114	ESPAÑA	EDITH ELIZABETH ORIHUELA PALERMO
9	16115	INSTITUTO SEVILLA	JULIA DELFINA ALBARRAN
10	16116	3037 GRAN AMAUTA	LOZANO PICHARDO ABELARDO
11	16117	CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN	BELLOTA RAYMI JOSE JULIAN
12	16118	2026 SAN DIEGO	RAMOS MORENO JESSICA MICAELA
13	16119	2002 MARISCAL RAMÓN CASTILLA	ROMERO BONILLA DORA RUTH
14	16120	2001 SANTA ROSA DE LIMA	HILDA DIAZ TERRONES
15	16121	3022 JOSE SABOGAL	PATRICIA MALPICA TASAYCO
16	16122	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	MOREAU MONCADA PATRICIA ANGÉLICA
17	16123	JOSE GRANDA	AMALIA ROBLES OLIVERA
18	16125	EL PACÍFICO	VEGA PALOMINO JUAN CARLOS
19	16126	3041 ANDRES BELLO	JULIÁN CÁRDENAS CRUZ
20	16127	PALMAS REALES	VARGAS CHIPANA LEONIDAS
21	16129	3051 EL MILAGRO	JUANA ORTEGA ROSA LOPEZ
22	16130	3048 SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	CHUMBIMUNI BAYLON HEDY
23	16131	2034 REPÚBLICA DE IRLANDA	POMA PORRAS DE TINEO ANABEL ALICIA
24	16132	REPÚBLICA DE COLOMBIA	MIGUEL CABRERA CACERES
25	16133	2041 INCA GARCILASO DE LA VEGA	VASQUEZ ESPINOA ROCIO DEL PILAR
26	16134	3094	MENDOZA PARIÁ CLEMENTE JAVIER
27	16135	GRAN MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	CUZCANO CHUMPITAZ PEDRO
28	16137	2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA	ALOMIA SOTOMAYOR ALEJANDRINA TRINIDAD
29	16140	2089 MICAELA BASTIDAS	ORLANDO CUSTODIO PORTAL PINEDO
30	16141	2024	TEODORO RAMIREZ PEÑA
31	16142	PROYECTO INTEGRAL CHAVARRÍA	VILLA FRANCA SANCHEZ FERNANDO
32	16144	2027 JOSÉ MARIA ARGUEDAS	PALACÍN BRÍOSO CARLOS LEODAN
33	16146	VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	GUZMAN ORBEGOSO ELEIZER JEDIDIAS